

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 15 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se amplía el plazo de presentación de candidaturas a los Premios Andalucía de Urbanismo 2021, V Edición.*

Mediante Orden de 21 de septiembre de 2018 (BOJA núm. 188, de 27 de septiembre de 2018), se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de Urbanismo.

El artículo 8.1 de dicha orden establece que la convocatoria de las sucesivas ediciones de los premios se realizará mediante resolución de la persona titular de la Dirección General de Urbanismo, actual Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, que señalará el plazo de presentación de candidaturas. A estos efectos, la Resolución de 7 de junio de 2021, por la que se convocan los Premios en su V Edición, establece en el apartado segundo que el plazo para la presentación de candidaturas finalizará el día 20 de septiembre de 2021.

Por otra parte, el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, permite la posibilidad de ampliar los plazos establecidos, cuando no excedan de la mitad de los mismos, las circunstancias lo aconsejen y con ello no se perjudiquen derechos de tercero, requisitos que concurren en este caso.

En su virtud, de acuerdo con las competencias que en materia de urbanismo corresponden a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, según el Decreto 107/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería, modificado por el Decreto 440/2019, de 2 de abril, y conforme a las facultades que me confieren el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 12 del Decreto 440/2019, y 8.1 de la Orden de 21 de septiembre de 2018, reguladora de los Premios,

#### RESUELVO

Primero. Ampliar hasta el día 1 de octubre de 2021 el plazo de presentación de candidaturas para los Premios Andalucía de Urbanismo 2021, V Edición.

Segundo. La presente resolución surtirá efectos desde el día de su fecha.

Sevilla, 15 de septiembre de 2021.- La Directora General, María del Carmen Compagni Morales.